



MEMORANDO DEAJADM22-251

FECHA: 25 de febrero de 2022

Para: DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ  
Directora Administrativa de la División de Contabilidad

De: Directora Administrativa División de Servicios Administrativos (e)

Asunto: Contrato 166 de 2018 – trámite de pago enero 2022

De manera atenta, me permito remitir los documentos relacionados a continuación, para que se continúe con su respectivo trámite, así:

Contrato No.: 166 de 2018  
Contratista: TERPEL S.A.  
Período: 1-31 de enero de 2022  
Valor: \$85.839.064,72  
Recursos: Reserva 2021

VIGENCIA 2021

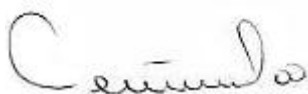
UNIDAD	CDP	RP	A PAGAR
UN02 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	4721	3521	\$12.201.913,86
UN03 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1421	521	\$41.097.360,18
UN04 CONSEJO DE ESTADO	2421	1721	\$19.948.208,91
UN05 CORTE CONSTITUCIONAL	1921	1121	\$12.591.581,77
<b>TOTAL</b>			<b>\$85.839.064,72</b>

Documentos adjuntos

ITEM	CLASE DE DOCUMENTO	ANEXOS	FOLIOS
1	Ocho (08) facturas AR9018887393, AR9018892179, AR9018887347, AR9018892181, AR9018887397, AR9018892178, AR9018887350 y AR9018892180 (de acuerdo al Régimen Tributario acreditado por el Contratista)	X	08
2	Cumplido expedido por el supervisor. Certificación de cumplimiento No. DEAJADM22-171 del 10 de febrero de 2022	X	1

3	Certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal del Contratista, según corresponda, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, mediante la cual acredite "Estar al día en el pago de nómina y en las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena), cuando a ello haya lugar) respecto de los operarios o personal que se encuentra ejecutando el contrato.	X	9
4	Otros documentos soportes: Cuadro control financiero por unidad, margen de comercialización	X	2 FOLIOS Y DOCUMENTO EXCEL
<b>TOTAL FOLIOS</b>			20
<b>OBSERVACIONES:</b> Los documentos para pago fueron radicados mediante correo electrónico.			

Cordialmente;



**SANDRA PATRICIA PEÑUELA GUTIÉRREZ**

Precedentes: DEAJADM22-171

Anexos: Lo anunciado en veinte (20) folios y archivo Excel.

Elaboró: Héctor Julián Ávila Tejeiro  
Revisó: William Omar Caro Castellanos



MEMORANDO DEAJADM22-314

FECHA: 8 de marzo de 2022

Para: DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ  
Directora Administrativa de la División de Contabilidad

De: Directora Administrativa División de Servicios Administrativos (e)

Asunto: Contrato 166 de 2018 – trámite de pago febrero 2022

De manera atenta, me permito remitir los documentos relacionados a continuación, para que se continúe con su respectivo trámite, así:

Contrato No.: 166 de 2018  
Contratista: TERPEL S.A.  
Período: 1-28 de febrero de 2022  
Valor: \$111.017.776,63  
Recursos: Reserva 2021

VIGENCIA 2022

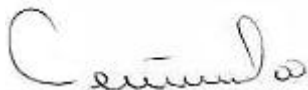
UNIDAD	CDP	RP	A PAGAR
UN02 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	4721	3521	\$16.578.797,73
UN03 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1421	521	\$53.319.956,11
UN04 CONSEJO DE ESTADO	2421	1721	\$26.472.313,30
UN05 CORTE CONSTITUCIONAL	1921	1121	\$14.646.709,49
<b>TOTAL</b>			<b>\$111.017.776,63</b>

Documentos adjuntos

ITEM	CLASE DE DOCUMENTO	ANEXOS	FOLIOS
1	Ocho (08) facturas AR9018901956, AR9018905654, AR9018900290, AR9018905658, AR9018900381, AR9018905656, AR9018900288 y AR9018905657 (de acuerdo al Régimen Tributario acreditado por el Contratista)	X	8
2	Cumplido expedido por el supervisor. Certificación de cumplimiento No. DEAJADM22-305 del 07 de marzo de 2022	X	2

3	Certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal del Contratista, según corresponda, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, mediante la cual acredite "Estar al día en el pago de nómina y en las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena), cuando a ello haya lugar) respecto de los operarios o personal que se encuentra ejecutando el contrato.	X	9
4	Otros documentos soportes: Cuadro control financiero por unidad, margen de comercialización	X	2 FOLIOS Y DOCUMENTO EXCEL
<b>TOTAL FOLIOS</b>			21
<b>OBSERVACIONES:</b> Los documentos para pago fueron radicados mediante correo electrónico.			

Cordialmente;



**SANDRA PATRICIA PEÑUELA GUTIÉRREZ**  
Directora Administrativa (E)

Precedentes: DEAJADM22-305

Anexos: Lo anunciado en veinte (21) folios y archivo Excel.

Elaboró: Héctor Julián Ávila Tejeiro  
Revisó: William Omar Caro Castellanos